



Castilla-La Mancha



III PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL VALLE
VISO DEL MARQUÉS. CIUDAD REAL**

30-09-2021



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

2. INTRODUCCIÓN

3. PLANIFICACIÓN GENERAL

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS Y CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

5. EVALUACIÓN Y MEMORIA



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL VALLE Código: 13003634

c/ ALMAGRO, 53

13770 VISO DEL MARQUÉS (CIUDAD REAL)

email: 13003634.cp@edu.jccm.es

TEL. 926 336071

Web : <http://ceipnsdelvalle.centro.castillalamancha.es/>

DIRECTORA: M^a Lourdes Martínez de Lamo.

RESPONSABLE DE COEDUCACIÓN: Mariano Marín Donate

2.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de este curso 2021/2022 continuaremos trabajando en el Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (II PEICLM-2019-24); aprobado el 23 de octubre de 2018 por acuerdo de Consejo de Gobierno, iniciado el curso 2019/2020, según las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de Castilla la Mancha que da continuidad al desarrollo de dicho plan.

Sirve como instrumento para las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

El II PEICLM 19-24 gira entorno a ocho ejes estratégicos, siendo el Eje 5 “Educación para la convivencia en igualdad” el eje fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, “Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”.

Establecer la coeducación como propuesta pedagógica del centro constituye la política educativa más idónea para educar en equidad de género. En la coeducación, la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y no se pone límites a los aprendizajes de cada uno de ellos. "La escuela coeducativa tiene como objetivo la eliminación de estereotipos entre sexos superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños", según la [Guía de Coeducación: Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres](#) (2008), del Instituto de la Mujer.



Resulta entonces necesario que en el entorno educativo **se trabaje en la coeducación y la corresponsabilidad desde edades tempranas y en todos los niveles educativos**. Para ello es necesaria la implicación de toda la comunidad educativa del centro e implementar entre todos sus miembros un **proyecto coeducativo de toda la escuela**. "Son muchas, casi infinitas, las estrategias, planes y acciones que se pueden llevar a cabo en los centros escolares. Todas estas pasan por ser efectivas cuanto más pronto comiencen a implementarse entre los alumnos de Educación Infantil y Primaria.

El proceso para llevar a cabo **un plan de igualdad consta de tres fases principales** que se pueden poner en marcha de forma consecutiva: el **diagnóstico de igualdad de género** en el centro educativo, el **diseño e implementación del plan de igualdad** y el **seguimiento y evaluación del mismo**

El Plan de Igualdad propuesto para nuestro centro es un documento programático, flexible, práctico y adaptado al contexto del centro, aprobado por el Claustro y el Consejo escolar, accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Desde el C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL VALLE entendemos el Plan de Igualdad como un compromiso de centro, por lo que tiene que estar implicada toda la comunidad educativa, y que debe basarse en actuaciones generales, en el uso no sexista del lenguaje, y en evitar desequilibrios y discriminaciones de cualquier tipo.

Nuestro Proyecto Educativo de Centro se basa, entre otros, en los siguientes **principios**, estrechamente relacionados con los valores de igualdad y coeducación que inspiran este plan:

- Fomento de una educación de calidad, mediante la formación personalizada e integral de los alumnos en conocimientos, destrezas y valores, promoviendo el espíritu crítico, el esfuerzo, la libertad, la autoestima y la creatividad.
- Fomento de la innovación educativa, mediante la realización de proyectos y actividades que contribuyan a una formación integral del alumnado.
- Fomento de la igualdad y la no discriminación, potenciando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia los demás y la autonomía de pensamiento.
- Fomento de hábitos de comportamiento democrático, formando en valores como el pluralismo, la participación y la cooperación.
- Fomento de las relaciones interpersonales, así como las relaciones con el entorno social y



cultural más próximo, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro y en la toma de decisiones.

- Fomento del principio de inclusión educativa, normalización, participación, compensación educativa e igualdad entre hombres y mujeres que aparecen en el Decreto 85/2018 que regula la inclusión educativa en Castilla La Mancha.

El C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL VALLE se encuentra en la localidad del Viso de Marqués, en un entorno rural basándose su economía fundamentalmente, en la agricultura y la ganadería con un nivel socio-cultural medio. Además, de los alumnos y alumnas de la propia localidad, acuden al centro chicos y chicas de pedanías pertenecientes al Viso del Marqués, así como de fincas cercanas a la localidad. Se aprecia que los roles de género están, en muchas familias, bastante afianzados, repercutiendo en la educación diferenciada de hijos e hijas. Así como un uso del lenguaje sexista en la mayoría de los miembros de la comunidad educativa.

En relación con este contexto y con las características de nuestro centro y alumnado, venimos apreciando, en diferentes situaciones:

- Conductas sexistas y machistas prejuicios hacia ciertas familias consideradas diferentes, y roles muy marcados según el sexo.

Durante los últimos dos cursos hemos trabajado en estos aspectos a través de diferentes talleres y actividades, pero aun así seguimos teniendo problemas de convivencia entre niños y niñas en generadas por discusiones en las actividades deportivas.

El uso de espacios del recreo hemos ido modificándolo en base a los anteriores proyectos de Igualdad y Prevención de Violencia de Género e Inclusión educativa de los dos cursos anteriores, pero aún quedan bastantes cosas por perfilar.

Hace tres cursos solo había una pista de baloncesto y el resto del patio se utilizaba para jugar al fútbol. Actualmente disponemos de zonas diferenciadas y limitadas para diferentes deportes: fútbol, baloncesto, juegos tradicionales, zona de juegos de mesa... en el caso del patio de primaria.

Durante los recreos proponemos diferentes juegos y actividades, denominados recreos activos, para dar otro tipo de alternativas al alumnado.

En las actividades extraescolares que ofrece el Ayuntamiento de Viso del Marqués, como son fútbol sala, multideporte, dance kids y taekwondo, para edades comprendidas de



3 a 12 años, son cada vez más las niñas que participan en ellas, salvo en fútbol sala.

Las actividades extraescolares que ofrecerá la A.M.P.A. son teatro, multideporte y hábitos saludables además de unas jornadas familiares. Estas actividades van dirigidas a grupos mixtos donde participan niños y niñas.

En cuanto a problemas disciplinarios, hay un mayor porcentaje de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, por parte de los chicos, presentando muchas más conductas disruptivas y violentas, si se compara con las chicas sobre todo en actividades deportivas, aunque si encontramos problemas de convivencia en las chicas con familias puntuales pero debido a la educación de la familia por religión principalmente.

Actualmente, los miembros del Consejo Escolar que representan al sector familias son mujeres en su mayoría, contando únicamente con un hombre que se ha incorporado en la última renovación.

Por otro lado, la junta directiva de la A.M.P.A. está constituida por solo mujeres. No tenemos conocimiento que ningún padre haya formado de la A.M.P.A. ni representantes de padres y madres en el Consejo Escolar.

En el sector de profesores encontramos el número más equilibrado perteneciendo al Consejo Escolar 3 hombres y 5 mujeres, teniendo en cuenta que el centro cuenta con 12 maestras y 5 maestros.

La participación de las familias en las actividades del centro recae mayoritariamente en las madres, al igual que en las tutorías, siendo un número muy reducido de padres los que se implican en las actividades académicas de los niños y niñas. Los padres que se suelen acudir al centro proceden de parejas separadas y que tienen conflictos familiares.

Por último, nuestro Plan de Igualdad, prevención de la violencia de género y respeto a la diversidad, se tiene que basar y considerar los siguientes principios (según establecen las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de Castilla La Mancha relativas al diseño y desarrollo del Plan de igualdad y prevención de violencia de género para el curso escolar 19-20, en su anexo IV):

Transversalidad: La perspectiva de género debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo.

Interseccionalidad: observar y detectar los motivos de discriminación por razón de género que atentan a la identidad de una persona, a sus sistemas de opresión y dominación.



Corresponsabilidad: todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

Análisis del contexto y detección: diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización: todas las acciones diseñadas por los centros educativos para sus planes de igualdad, deben ir orientados a mejorar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones de género en todas sus manifestaciones.

Inclusión y visibilidad: compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Es indispensable paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

3.- PLANIFICACIÓN GENERAL

El equipo directivo del CEIP Nuestra señora del Valle, promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa y de entidades públicas en la elaboración del Plan de Igualdad.

El equipo directivo garantizará una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa, fomentando y facilitando en todo momento la participación en los procesos de elaboración, evaluación y mejora que se establezcan

En primer lugar, se informó en el Claustro y Consejo Escolar, el día 1 de febrero, de que se va a llevar a cabo en el Centro la continuidad y actualización del Plan de Igualdad, estableciendo un calendario de actuaciones previstas que quedaron pendientes de realización el curso 2019/2020 y susceptibles de realizar durante ese curso.

Para ello realizamos una adenda a la PGA de ese curso que se aprobó en Claustro y Consejo Escolar.

La elaboración del plan se llevó a cabo por parte del E. Directivo y la responsable de coeducación con las aportaciones hechas por el claustro.



Se solicitó la colaboración de la A.M.P.A. y del Ayuntamiento en el Consejo Escolar Municipal para colaborar en la sensibilización y formación a las familias en materia de igualdad y coeducación. De la misma manera solicitaremos colaboración a otras instituciones como el Centro de la Mujer de Calzada de Calatrava, Servicios Sociales... para que continúen asesorándonos en cuanto a recursos materiales y personales que podemos utilizar para llevar a cabo el Plan.

En una sesión de claustro extraordinario del día 22 de febrero de 2021 se expuso el diseño del Plan de igualdad, en el que se han recogido todas las actuaciones que se van a realizar por el centro.

Posteriormente, se presentó en el Consejo escolar extraordinario (22/02/2021) para su conocimiento y aprobación.

Al terminar cada trimestre se reunió el claustro para realizar una valoración de las actividades y actuaciones llevadas a cabo en este plan para hacer un balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso. Una vez hecha la valoración del Plan de Igualdad se aprobó en Consejo Escolar, que a su vez recogió las aportaciones de la comunidad educativa.

En el 3º trimestre, en concreto en el mes de mayo, se reunió el Claustro para realizar la última valoración y se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad, valorando los siguientes aspectos:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

El Plan de igualdad y prevención de la violencia de género, se va desarrollar en tres fases:

1º Fase de sensibilización y análisis de la situación de partida.

2º Fase de intervención-acción.

3º Fase de evaluación.

En una sesión extraordinaria de Claustro y Consejo Escolar del 29 de septiembre del 2021 se presenta y aprueba el III Plan de Igualdad Y prevención de violencia de genero.



Este Plan se incluirá en la P.G.A. del curso 2021/2022 y el centro participará en acciones formativas y de seguimiento convocadas por la consejería de Educación y Deporte.

Durante este curso se asigna como responsable de Coeducación del Claustro a Mariano Marín Donate.

El Equipo Directivo junto al responsable de coeducación realizará la difusión de este Plan con los logos disponibles en el anexo III.

Se informa a la A.M.P.A. de la posible colaboración en actividades para implicar y formar a toda la comunidad educativa, sobre todo al sector familias en materia de Igualdad de Género y Coeducación.

4. OBJETIVOS

Los objetivos generales y específicos que recogen la finalidad del Plan de Igualdad se exponen a continuación agrupados por ámbitos de intervención:

ASPECTO ORGANIZATIVO:

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

Objetivos específicos:

- Designar al responsable de Coeducación dentro del Claustro.
- Realizar el autodiagnóstico del Centro
- Revisar los principales documentos del centro para comenzar con el cambio de lenguaje inclusivo.
- Realizar actividades complementarias y extraescolares con una perspectiva de género integrada y transversal.
- Crear una comisión que vele por el cumplimiento de la igualdad y la coeducación.
- Organizar espacios con perspectiva de género en el recreo y en las diferentes actividades deportivas.

ASPECTO CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL:



Favorecer la construcción de una identidad propia, positiva, no sexista y contraria a la violencia.

Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género

Objetivos específicos:

- Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana...
- Promover la corresponsabilidad en reparto de tareas diarias y diferentes responsabilidades.
- Abordar la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad.
- Utilizar el lenguaje inclusivo dentro del aula en la comunicación verbal y escrita.
- Analizar de manera crítica diferentes cuentos, canciones, películas... de tradición popular según los roles de género y los valores inclusivos que transmiten.
- Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje de servicios.
- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual e inclusión.

ASPECTO FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO GENERAL:

. Utilizar diversos canales de formación sobre cursos, talleres, seminarios, en materia de igualdad y educación afectivo-sexual

Objetivos específicos:

- Sensibilizar al profesorado en el proceso coeducativo utilizando un lenguaje y actitudes no sexistas.
- Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte del equipo directivo



- Formar al personal docente y familias en materia de igualdad y coeducación.
- Seminario de formación de centro con respecto a la convivencia, igualdad

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Formar y hacer partícipes a toda la comunidad educativa de la igualdad y coeducación.

Objetivos específicos:

- Desarrollar acciones conjuntas con el entorno para favorecer las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa rechazando cualquier comportamiento homófobo y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista.
- Impulsar actuaciones para la sensibilización y formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para la comunidad educativa mediante charlas, talleres, seminarios

- **ASPECTO DE DIFUSIÓN**

OBJETIVO GENERAL:

Difundir entre la comunidad educativa, los recursos especializados en igualdad violencia de género

Objetivos específicos:

- Garantizar una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa (a través de la CCP, Claustro, Consejo escolar y Consejo escolar municipal).
- Difundir a través de los diferentes medios con los que cuenta el centro todo lo realizado en este proyecto de coeducación.
- Poner en común con el resto de centros educativos las actividades realizadas hasta el momento.



4.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

A) Aspecto organizativo

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CURSO 2021/2022	
			Temporalización	
Contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación	Designar al responsable de Coeducación dentro del Claustro.	Selección del responsable en Consejo Extraordinario	29 de septiembre 2021	
	Realizar el autodiagnóstico del Centro	Reunión de Equipo Directivo y responsable para realizar el análisis de las características del Centro.	1º trimestre	
	Revisar los principales documentos del centro para comenzar con el cambio de lenguaje inclusivo.	Revisión del PEC incluyendo el lenguaje no sexista e inclusivo		1º trimestre
		Realización de programaciones incluyendo el lenguaje no sexista e inclusivo		1º trimestre
		Revisión del Blog del Centro, cartelería y circulares informativas.		Todo el curso
	Realizar actividades complementarias y extraescolares con una perspectiva de género integrada y transversal.	Realización de actividades al aire libre, de convivencia, deportivas,...		Todo el curso
	Creación de espacios de dibujo y creatividad libre.		1º trimestre	



	Organizar espacios con perspectiva de género en el recreo y en diferentes actividades deportivas.	Creación de un espacio en el patio de animación a la lectura.	1º trimestre
	Crear una comisión que vele por el cumplimiento de la igualdad y la coeducación	Comisión en los órganos colegiados de implicación de toda la comunidad educativa (padres, profesores, equipo directivo)	1º trimestre
		Mantener un lugar donde con tablón dedicado a la coeducación e igualdad.	Todo el curso
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS			
Pizarras, material deportivo, mesas de exterior, libros de lectura y distintos juegos educativos e inclusivos.			
RESPONSABLES			
Equipo directivo, responsable de coeducación y Claustro de Profesores.			



B) Aspecto Curricular

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CURSO 2021/2022
			Temporalización
Favorecer la construcción de una identidad propia, positiva, no sexista y contraria a la violencia.	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana...	Libros de lectura seleccionado para realizar la hora de biblioteca basados en coeducación y análisis de cuentos, publicidad y canciones.	Todo el curso
		Adaptación y adquisición de materiales que integren en su presentación y contenido la igualdad de género y la diversidad sexual.	Todo el curso
		Rincón de lectura "Bibliopatio" y transformación de un patio inclusivo	1º trimestre
Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género	Promover la corresponsabilidad en reparto de tareas diarias y diferentes responsabilidades.	Role Playing	Todo el curso
		Análisis de revistas, folletos y anuncios de televisión.	
Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género	Abordar la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad.	Lectura de cuentos relacionados con la diversidad familiar y sexual.	Todo el curso
		Establecer los aseos del centro como unisex y situar mensajes positivos sin distinción de género alrededor de los espejos y en las paredes	
Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género	Utilizar el lenguaje inclusivo dentro del aula en la comunicación verbal y escrita.	Análisis y Corrección de textos en las diferentes áreas.	Todo el curso



		Correcciones diarias del lenguaje oral, actividades de comunicación oral entrenando estos aspectos.	
Analizar de manera crítica diferentes cuentos, canciones, películas... de tradición popular según los roles de género y los valores inclusivos que transmiten.		Analizar canciones desde el área de música y crear una playlist con canciones respetuosas con la igualdad	Todo el curso
		Analizar cuentos populares desde el área de lengua con motivo del día del Libro y modificarlos atendiendo a criterios de igualdad.	
		Visualizar películas que promuevan valores inclusivos.	
Utilizar una metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje de servicios.		Trabajaremos en grupos colaborativos y de cooperación. Para ello haremos uso del laboratorio de ciencias y Proyectos de innovación STEAM	Todo el curso
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual e inclusión.		Charla del centro de la mujer. IPSO GENERIS	1º trimestre
		Conmemoración del día de la violencia de género. Realización de señales de sensibilización contra la violencia de género.	1º trimestre
		Día Internacional de las personas con discapacidad. Actividades de sensibilidad sobre movilidad y accesibilidad inclusiva.	1º trimestre 3 de diciembre
		Carreras solidarias por categorías mixtas. En el día de la paz y no violencia.	2º trimestre
		Día de la mujer y la niña en la ciencia	2º trimestre



		Día de la mujer: Visualización y reconocimiento histórico de mujeres de la localidad y castellano manchegas Y diseño de señales con lemas que promuevan la igualdad y en contra de la violencia	2º trimestre
		Para el día del libro: actividades en la biblioteca, cuentacuentos	3º trimestre
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS			
Fondos bibliográficos, educadores sociales, LeemosCLM Material fungible, material deportivo alternativo, material para el huerto escolar y juegos de mesa y habilidad			
RESPONSABLES			
Equipo directivo, responsable de coeducación, Claustro y centro de la Mujer			



C) Aspecto Formación Docente

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CURSO 2021/2022
			Temporalización
Utilización de diversos canales de formación sobre cursos, talleres, seminarios, en materia de igualdad y educación afectivo-sexual	Sensibilizar al profesorado en el proceso coeducativo utilizando un lenguaje y actitudes no sexistas.	Charla de formación por agentes especializados en la materia.	Todo el curso
	Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte del equipo directivo	Seminarios de formación de centro con respecto a la convivencia, igualdad.	Durante todo el curso escolar en el que se pondrá en marcha la parte práctica que no se realizó el curso anterior
	Formar al personal docente y familias en materia de igualdad y coeducación.		
	Seminario de formación de centro con respecto a la convivencia, igualdad		
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS			
Cursos de formación del C.R.F.P. talleres y charlas de distintas organizaciones.			
RESPONSABLES			
Equipo directivo, responsable de coeducación y de formación, y orientadora			



D) Aspecto social y de participación

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	CURSO 2021/2022
			Temporalización
Formar y hacer partícipes a toda la comunidad educativa de la igualdad y coeducación	Desarrollar acciones conjuntas con el entorno para favorecer las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa rechazando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista.	Hacerles participar en las diferentes fechas conmemorativas de fechas señaladas.	A lo largo del curso
		Desarrollo de acciones para la mejora de las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, participando en la mejora de la convivencia en diferentes actividades propuestas por el centro, rechazando cualquier acción homofóbico, machista o sexista.	A lo largo del curso
		Colaboración con el Ayuntamiento y el IES los Batanes de la localidad para la realización de actividades comunes para conmemorar diferentes efemérides relacionadas con la igualdad de género y respeto a las diferencias.	Se organizarán en función del estado de emergencia de la localidad
	Impulsar actuaciones para la sensibilización y formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para la comunidad educativa mediante charlas, talleres, seminarios	Diseño de actividades , charlas y talleres de sensibilización por agentes especializados en coeducación.	A lo largo del curso
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS			
Servicios Sociales, profesorado y otras organizaciones especializadas en materia de coeducación.			
RESPONSABLES			
Equipo directivo, responsable de coeducación y orientadora			



E) Difusión.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	CURSO 2021/2022
			Temporalización
Difundir entre la comunidad educativa, los recursos especializados en igualdad violencia de género	Garantizar una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa (a través de la CCP, Claustro, Consejo escolar y Consejo escolar municipal).	El centro educativo garantizará una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa.	A lo largo del curso
	Difundir a través de los diferentes medios con los que cuenta el centro todo lo realizado en este proyecto de coeducación.	Difusión a través de diferentes medios: blog, web, cartelería, corchos y paneles, participación en concursos sobre sensibilización	A lo largo del curso
		Utilización de los logotipos del Ministerio de la Presidencia y del Pacto de Estado en todas las actividades de difusión que se desarrollen.	A lo largo del curso
	Poner en común con el resto de centros educativos las actividades realizadas hasta el momento.	Intercambio de las experiencias realizadas entre centros de la provincia.	A lo largo del curso
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS			
Medios digitales (web, blogs, plataforma Papás 2.0 y redes sociales oficiales del colegio) y cartelería y folletos			
RESPONSABLES			
Equipo directivo y responsable de coeducación			



5.- EVALUACIÓN Y MEMORIA

En las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de CLM relativas al diseño y desarrollo del Plan de igualdad y prevención de violencia de género para el curso escolar 19-20 (anexo IV) se establecen dos momentos para la evaluación del plan por parte del Claustro de profesores:

1.- La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad, tendrá lugar en Claustro en el segundo trimestre (enero), donde se abordará los siguientes puntos:

El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.

Para ello utilizaremos los siguientes indicadores de evaluación:

- Implicación por parte del Equipo directivo y la persona responsable de coeducación.
- Número de maestros /as que han participado y actividades que han propuesto.
- Colaboración/ asesoramiento de instituciones externas.
- Implicación de la A.M.P.A.

El desarrollo e implementación hasta la fecha.

- Número de actividades realizadas: interés mostrado por el alumnado, aspectos positivos y dificultades encontradas.
- Grado de satisfacción por parte de las familias de la formación recibida y participación de la A.M.P.A.
- Grado de satisfacción por parte del profesorado de la formación recibida.

La formación recibida por el equipo directivo / persona Responsable de Coeducación del centro: si ha sido adecuada, suficiente y funcional.

Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación o miembro del equipo directivo: si las acciones de difusión (reuniones claustro, CCP, Consejo Escolar, Consejo escolar municipal ...) han sido eficaces para llegar a la mayoría de la comunidad educativa.

Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables



de Coeducación de cada centro.

Posteriormente a la **valoración del Plan** de Igualdad y prevención de la Violencia de género, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

El claustro de profesores realizará un cuestionario de valoración para la aportación de datos en la reunión de seguimiento del mes de marzo de 2022.

· **Valoración general por parte del claustro.** Nos centraremos en los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos planteados hasta el momento.
- Adecuación del Plan a nuestro alumnado y al contexto sociocultural.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos: económicos, materiales y humanos.
- La eficacia de los mecanismos de difusión.
- Alumnado: actitudes, participación activa, interés y motivación.
- Profesorado: trabajo realizado, implicación y participación.
- Calidad y uso de los materiales recopilados, adquiridos y/o elaborados.

Además, de esta primera valoración por parte del Claustro de profesores, trimestralmente evaluaremos las actividades de igualdad desarrolladas en las tutorías y los talleres que se han impartido por parte del Centro de la Mujer, Diputación de Ciudad Real, Instituto de la mujer..., para ello utilizaremos los siguientes indicadores:

- Participación y motivación del alumnado
 - Interés por los temas tratados
 - Actitud positiva

Los resultados se concretarán en el análisis trimestral que realiza el Departamento de Orientación con el grupo de tutores/as de cada nivel.

En el mes de mayo se realizará un encuentro provincial de difusión donde asistirá el responsable de coeducación o algún miembro del equipo directivo.

2.- La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los



siguientes apartados:

- **Actividades realizadas:**
 - Número de actividades propuestas y llevadas a cabo.
 - Actividades que no estaban contempladas en el plan y que se han realizado.
 - Aspectos positivos y dificultades encontradas.
- **Evaluación de los resultados obtenidos:** para evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados tendremos en cuenta los indicadores de logro que hemos planteado en el apartado 5º del Plan de igualdad y utilizaremos una escala de valoración del 1 al 3 (1= bajo; 2= medio y 3= alto)
- **Impacto de las actuaciones realizadas**
- **Acciones de difusión desarrolladas**
- **Propuestas de mejora para incluir en el plan de igualdad y prevención de la violencia de género del próximo curso.**

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

- Cuestionarios de evaluación.
- Fichas de observación.
- Preguntas abiertas en las reuniones.
- Escalas de valoración de los indicadores de logro.
- Registro anecdótico.
- Etc.

La memoria final Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa el 29 de junio de 2022.

La memoria final del Plan de Igualdad quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2021-2022, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

La memoria final del Plan de Igualdad será enviada a través de correo electrónico, al



Servicio de Planificación Educativa de las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, dentro del mismo plazo establecido para el envío de la memoria anual del curso 2021- 2022.

Cuestionario final realizado entre las fechas 15 de junio y 15 de julio inclusive.